



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Corte Suprema de Justicia de la Nación

SECRETARIO LETRADO: en reemplazo del doctor Sergio Dugo que renunció, al actual Prosecretario Letrado, doctor JAVIER HORACIO LOPEZ CALDERON.-

PROSECRETARIA LETRADA: en reemplazo del anterior, a la doctora JULIETA LEVENE ARECO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O' CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION